RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0342-D-FLCH-19

Lima, 3 de abril de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.° 02353-FLCH-2019 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de ARTE y de DANZA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.° 02695-R-17 de fecha 24 de mayo de 2018 se ratificó la resolución de decanato n.° 370-D-FLCH-17de fecha 17 de abril de 2017, aprobando la conformación de los miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio n.° 025/FLCH-EPA/2019, el Arq. Martin Fabbri García, director de las Escuelas Profesionales de Arte y de Danza, remite la conformación de los nuevos integrantes del Comité de Calidad las Escuelas Profesionales de ARTE y de DANZA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación;

Que mediante Oficio n.° 027-OCAA-FLCH-2019 elo Mg. Luis Alberto Mamani Quispe, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***APROBAR*** *la conformación de los miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de* ***ARTE*** *y de* ***DANZA*** *de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LIC. OSCAR INFANTE BARRERA	RESPONSABLE
MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS	MIEMBROS DOCENTES
MG. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA	
LIC. ANA MUJICA CLEMENTE	
LIC. DIANA ELVIRA MERCEDES RODRÍGUEZ DÍAZ	
MG. MARTIN FABBRI GARCÍA	
RUBY VILLALVA CASTRO	ALUMNO EP de ARTE
CAMILA ROMERO ESPINOZA	ALUMNO EP de DANZA
GIULIANA ASTETE VIZCARRA	EGRESADA EP de DANZA
MARLENEE PAZ ANACLETO	ADMINISTRATIVO EP ARTE y DANZA

2. ° ***ELEVAR*** *la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la resolución rectoral n.° 05540-R-10 "Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM", parte V –Procedimiento para [...], Inc.4).*

Registrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.